



## ACTA REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL LICANTEN.-

030/2011.-

En la ciudad de Licantén, comuna del mismo nombre, en sala legalmente constituida (Oficina Alcaldía), a **05** días del mes de Septiembre de 2011, siendo las **15:00** Horas, se lleva a cabo una reunión **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente Don **HÉCTOR QUIERO PALACIOS**, y asistencia de los Sres. (as) concejales (as) que se mencionan:

Señora **CARMEN FUENZALIDA VALENZUELA**

Señora **JENNY VALDÉS DIAZ**

Señor **OSCAR M. FERNÁNDEZ VILOS**

Señor **BRUNO GONZALEZ ACUÑA**

Señora **VALERIE COFFIN FUENZALIDA**

Señora **CRISTINA HORMAZABAL SOTO**

Asimismo, se deja constancia que en la presente asamblea **ordinaria** se abordará el siguiente temario:

- ✓ Acta anterior.
- ✓ Correspondencia.
- ✓ Modificación Presupuestaria N° **07/2011**-Municipalidad.  
Expone DAF.
- ✓ Propuesta Modificación Derechos Municipales Ordenanza Local (Corral para vehículos y animales retenidos por Carabineros de Chile).
- ✓ Costos de Operación y Mantenimiento proyectos de Inversión. Expone SECPLAN-Proyectos.
- ✓ Informe Trabajo Equipo Servicio País en la comuna.
- ✓ Cuenta Sr. Presidente.
- ✓ Varios.

### 1.- Apertura y revisión acta sesión anterior.-

Señor **Presidente**, da por abierta la presente asamblea **ordinaria**. Seguidamente coloca en discusión el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada con las siguientes complementaciones.

Señora **Fuenzalida**, aclara que respecto a la edición del diario del sector educación "**que a los concejales no les interpreta lo publicado en el diario**".

Señor **Fernández**, complementa que su renuncia como integrante de la Asociación Medio Ambiente Saludable, en representación del Concejo Municipal de Licantén, se debió a una situación repetida que no se le informó oportunamente de la realización de reuniones (Hualañé y Constitución), no obstante participar en dichas reuniones dos integrantes del Concejo Municipal de Licantén, como lo es el Sr. Presidente y el concejal Sr. González.

## 2.- Revisión correspondencia oficial.-

Seguidamente se procede a revisar la correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén, de acuerdo al detalle siguiente:

### Recibida:

Carta de fecha 04 de Agosto de 2011 proveniente de la Dirección General de Carabineros de Chile, General de Carabineros don Claudio J. Espinoza Rojas, a través del cual comunica que se han derivado los antecedentes al estamento institucional respectivo, para que se estudie la factibilidad de atender requerimiento municipal relativo a que el Conjunto Acrobático Ecuéstre y el Orfeón de Carabineros, participen en la ceremonia que se realizará el día 27 de noviembre del año en curso, con motivo del 93° Aniversario comunal.

Carta de fecha 15 de Agosto de 2011 enviada por el Dr. Pablo Szmulewicz E., Director Instituto de Turismo, Universidad Austral de Chile, mediante la cual se informa que el Instituto de Turismo de dicha Universidad, en colaboración con el Instituto de Economía Internacional de la Universidad de Valencia, España, se encuentra liderando un proyecto de investigación internacional sobre desarrollo local y turismo. El objetivo central de la investigación es analizar la capacidad de recuperación de destinos turísticos del litoral chileno afectados por el terremoto y tsunami del 27F e intentar establecer cuales son los factores del capital social y del capital humano claves para lograr una mayor y más rápida recuperación de los balnearios afectados por desastres naturales.

Agrega, que es nuestro interés incorporar a la comuna de Licantén (En particular los balnearios de Iloca, La Pesca y Duao) en este estudio, dado el desarrollo turístico que ostentan y los impactos registrados en ellos por el desastre natural.

**INVITACIÓN** de fecha 19 de Agosto de 2011 remitida por el Sr. Alcalde de Chillán, para participar del XIX Congreso Nacional e Internacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, de acuerdo al programa adjunto, los días 12 al 15 de octubre próximo. El Asociativismo a nivel nacional y la presencia de colegas Alcaldes de ciudades Turísticas de Latinoamérica, serán por cierto, el eje central de este Congreso. Adjunta programa oficial de la capacitación. Costo por persona **\$95.000.-**

DECRETO EXENTO N° 1508 del 22 Agosto de 2011 dictado por el Ministerio de Educación a través del cual se aprueba Programa de Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal presentado por la Municipalidad de Licantén, Región del Maule y transfiere recursos que indica. Total cinco acciones por un monto de **\$73.736.395.-**

**MEMORÁNDUM N° 50** de fecha 31 de Agosto de 2011 remitido por el Asesor Comunicacional don JOSÉ CERVELA TOLEDO, sobre informe de observaciones de la transferencia de sitios o lotes del programa Chile Barrio La Pesca, comuna de Licantén (Técnicas y administrativas).

**MEMORÁNDUM N° 146** de fecha 02 de Septiembre de 2011 proveniente de la Directora de SECPLAC del Municipio sobre petición de incluir en la próxima reunión del Concejo Comunal:

1.- Aprobación de costos de operación y mantención del proyecto “ADQUISICIÓN DE MINIBÚS PARA TRANSPORTE ESCOLAR, COMUNA DE LICANTÉN”.

2.- Aprobación de costos de operación y mantención del proyecto “ADQUISICIÓN DE MOTONIVELADORA COMUNA DE LICANTÉN”.

**CARTA** 631-77 recibida en esta Ilustre Municipalidad con fecha 01 de Septiembre de 2011, enviada por la Asociación Chilena de Municipalidades, Santiago, sobre invitación y programa de la Cumbre Hemisférica de Alcaldes denominada “**Experiencia América**”, que se desarrollará en nuestro país en marzo de 2012, organizado por nuestra Asociación en conjunto con la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones (FLACMA).

**Despachada:**

ORD.N° **000730** de fecha 26 de Agosto de 2011 remitido al Señor Ramón Gamboa Calderón, Secretario Ejecutivo Regional Seguridad Pública, Talca, relativo a comunicar que no existen inconvenientes para que esa Secretaría Ejecutiva Regional realice exposición ante el Concejo Municipal de Licantén sobre aspectos normativos y el contenido de la Estrategia de Seguridad Pública contenida en el “**PLAN CHILE SEGURO**”.

ORD.N° **000736** de fecha 26 de Agosto de 2011 despachado a las Unidades Municipales de Obras, Administrador Municipal, Secplan y Relaciones Públicas, acerca de requerimientos de información del concejal don BRUNO GONZÁLEZ ACUÑA.

**3.- Modificación Presupuestaria N° 07/2011-Municipalidad. Expone DAF.-**

Señor **Presidente**, informa que es necesario que el Concejo Municipal conozca y posteriormente se pronuncie respecto a propuesta de Modificación Presupuestaria N° **07/2011-Municipalidad**, previamente enviada a los Sres. Concejales (as), agrega que con tal finalidad ha convocado a la Directora de Administración y Finanzas del Municipio, a quien le solicita intervenga.

Hace uso de la palabra la mencionada Directora Municipal quien expone en detalle a la asamblea antecedentes de la Modificación Presupuestaria N° **07/2011-Municipalidad**, de acuerdo a la siguiente propuesta:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 07/2011  
PROGRAMA PRODESAL**

(A)

**TRASPASO**

(M\$)

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCION GASTOS	AUMENTO GASTOS
2152204006	Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros	3,671	

2152104004	Prestaciones de Servicio en Programas Comunitarios		1,200
	Contratación de Especialistas		
2152201	Alimentos		200
	Colaciones para talleres		
2152208007	Pasajes, Fletes y Bodegaje		2,271
	Giras técnicas M\$ 2.500.-, Días de campo M\$100		
	<b>TOTALES</b>	<b>3,671</b>	<b>3,671</b>

Traspaso para adecuar el presupuesto de Prodesal a nuevos requerimientos de INDAP.

**PROGRAMA DIA DEL NIÑO**

(B)

**TRASPASO**

(M\$)

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCION GASTOS	AUMENTO GASTOS
2152208011	Servicio de producción y desarrollo de eventos		556
2152104004	Prestaciones de Servicio en Programas Computacionales	265	
2152209003	Arriendo de Vehículos	70	
2152201001	Para Personas	21	
2152209005	Arriendo de Máquinas y Equipos	200	
	<b>TOTALES</b>	<b>556</b>	<b>556</b>

**Traspaso para adecuar el presupuesto día del niño a modalidad contratación de eventos.**

**PROGRAMA SOCIAL AYUDA A PERSONAS**

(C)

**TRASPASO**

(M\$)

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCION GASTOS	AUMENTO GASTOS
2152401007	Ayuda a Personas Naturales	2,000	
2152204010	Otros Materiales		2,000
	<b>TOTALES</b>	<b>2,000</b>	<b>2,000</b>

**Traspaso para adecuar presupuesto a compra de materiales para reparación de viviendas**

**GESTION INTERNA**

(D)

**TRASPASO**

(M\$)

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCION GASTOS	AUMENTO GASTOS
2152101001	Sueldo Base	3,264	
2152101001002002	Asignación de Antigüedad		190
2152101001007001	Asignación Municipal	2,000	
2152101001009005	Asignación Ley 19529	700	
2152101001010001	Asignación por pérdida de caja		99
2152101001014001	incremento previsional	4,500	
2152101001014003	Bonificación Compensatoria Ley 18675		1,090
2152101001015001	Asignación Ley 18717	1,184	
2152101003001001	Asignación Mejoramiento de la gestión Institucional	3,000	
2152101003003001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Colectivo	1,000	
2152102001002	Asignación de Antigüedad		100
2152102001007001	Asignación Municipal		10
2152102001013002	Bonificación Compensatoria ley 18566		2
2152102001013003	Bonificación compensatoria Ley 18675		167
2152102004005	Trabajos Extraordinarios		1,200
2152102004006	Comisiones de Servicio en el País		1,300
2152102005002	Bono de Escolaridad		322
2152103004	Remuneraciones Reguladas Código del Trabajo		800
2152103005	Suplencias y Reemplazos		6,289
2152104003001	Dietas a Concejales		3,079

2152104003002	Gastos por Comisiones y Representación del Municipio		1,000
	<b>TOTALES</b>	<b>15,648</b>	<b>15,648</b>
<b>Ajuste de ítem de subtítulo de personal proyectado a Diciembre de 2011</b>			

### E) TRASPASO EN GASTOS

(M\$)

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCION GASTOS	AUMENTO GASTOS
2152203001	Para Vehículos	1,000	
2152204001	Materiales de Oficina	1,000	
2152204009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		2,000
2152205002	Agua	4,000	
2152205005	Telefonía fija	1,000	
2152205006	Telefonía Celular	2,000	
2152205007	Acceso a Internet	1,000	
2152205001	Electricidad		8,000
2153102999009	Mantención de Espacios Públicos en Licantén	5,200	
2152401004	Organizaciones Comunitarias		3,000
2152904	Mobiliario y Otros (Ploter Secplac)		2,200
	<b>TOTALES</b>	<b>15,200</b>	<b>15,200</b>
<b>Reasignación de recursos dando prioridad a necesidades más urgentes</b>			

### (F) SUPLEMENTACION

(M\$)

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO INGRESOS	AUMENTO GASTOS
1151303002001	P.M.U	6,760	
1150899999	Otros	3,000	
1151303005001	Patentes Mineras	1,907	
2152208007	Pasajes, Fletes y Bodegaje		1,124
2152212002	Gastos de Representación y Protocolo		300
2152601	Devoluciones		150
2152212001	Gastos Menores		333
2152403101001	A Educación		3,000
2153102005008	Mantención de Edificios Municipales y Espacios de Uso Público		6,760
	<b>TOTALES</b>	<b>11,667</b>	<b>11,667</b>
Suplementación por nuevos ingresos, externos y propios			

Informa como aspectos generales la modificación presupuestaria se subdivide en traspasos (Prodesal, Programa Día del Niño, Programa Social Ayuda a Personas y Gastos en Personal, corresponde a ajuste proyectado al 31-12-2011). Argumenta, que respecto al Prodesal tiene por finalidad permitir la contratación de profesionales para asesorías, transporte para giras técnicas, etc. y obedece a nuevos requerimientos de INDAP. Con relación a la actividad municipal Día del Niño aclara que la modificación obedece al cambio de modalidad para realizar las actividades, ya que inicialmente estaba considerado realizarlas por administración directa y posteriormente se determinó ejecutarlas a través de una productora. Monto **\$556.000.-** Sobre área social, se precisa que se determinó no adquirir mediaguas y esos recursos de **\$2.000.000.-** serán destinados a comprar materiales para reparación de viviendas.



Por último, se refiere a traspaso en gastos dando prioridad a necesidades más urgentes por un monto de **\$15.200.000.-** y a suplementación por una suma de **\$11.667.000.-**, corresponde a nuevos ingresos propios y externos, además de su distribución en cuentas de gastos.

### **Intervenciones:**

Señor **Fernández**, hace ver su preocupación respecto al programa Día del Niño porque se cambió a desarrollo de eventos.

Directora de Finanzas informa que se trata de una corrección o adecuación, la actividad fue cancelada porque en la cuenta presupuestaria existía disponibilidad.

Señora **Coffin**, consulta en que consistió la inversión. Directora de Finanzas da cuenta que con dichos recursos fundamentalmente se adquirieron confites para ser entregados a los niños.

También, el concejal Señor **Fernández** denota su preocupación en los siguientes aspectos de la modificación presupuestaria.

1.- En el área social consulta acerca de la razón o causa de disminución de \$2.000.000.- cuenta Ayuda a Personas Naturales.

2.- Respecto a gestión interna, personal, estima que se puede optimizar el presupuesto al llamar a concurso los tres cargos actualmente vacantes.

3.- Se refiere a cuenta de Concejales, disminución en la cuenta de agua potable y mantención de espacios públicos. Además, hace ver su preocupación sobre el aumento del costo de adquisición de un ploter.

4.- Aporte al servicio de educación por \$3.000.000.-, deja constancia que no hay análisis en conjunto para determinar el déficit proyectado al 31 de diciembre próximo.

Sobre éste tema el Sr. **Presidente**, desea aclarar que todos los Municipios están con problemas financieros y se está esperando respuesta del Ejecutivo a petición de mayores recursos efectuada por los Municipios.

**DAF.**, informa que de acuerdo a lo solicitado por el Jefe del Departamento Social serán destinados a la compra de materiales. Respecto a personal manifiesta que la proyección es hasta el 31 de diciembre para cubrir costos de suplencias o reemplazos en Dirección de Obras Municipales, choferes y administrativos. Agrega, que la idea es llamar a concurso público próximamente. El incremento en la cuenta Dieta a Concejales se debe que con cargo al presupuesto del presente año se canceló una asignación especial a los Sres. Concejales (as) por asistencia a más del 75% de reuniones del Concejo Municipal, asignación anual.

Sobre disminución en partidas de agua (\$4.000.000.-) y Mantenimiento de Espacios Públicos en Licantén (\$5.200.000.-), precisa que el primer concepto se debe a un análisis que efectuó del consumo promedio mensual y el período que resta. Respecto a la cuenta Espacios Públicos en Licantén, aclara que el aporte municipal al proyecto ya no es requerido por el Gobierno Regional. Finalmente, precisa sobre el valor del ploter que inicialmente se cometió un error de estimación del valor de este, ya que costo real supera los \$3.000.000.-

### **ACUERDO:**

Teniendo presente la propuesta de modificación presentada, consultas y aclaraciones, los asistentes acuerdan, en forma unánime, aprobar la Modificación Presupuestaria N° **07/2011**-Municipalidad, según detalle precedente.

#### **4.- Propuesta Modificación Derechos Municipales Ordenanza Local.-**

Señor **Presidente**, manifiesta que es necesario modificar y adecuar la Ordenanza Local sobre concesiones, permisos y derechos, correspondiente a los servicios de bodegaje de vehículos abandonados en la vía pública y retenidos por cualquier causa que lleguen a los recintos municipales o particulares, de acuerdo a la siguiente propuesta de derechos, diario:

1.- Bicicletas o Triciclos	5% UTM. Diario.
2.- Motos, Motocicletas y Motonetas	10% UTM. Diario.
3.- Automóviles	30% UTM. Diario.
4.- Vehículos de tracción Humana y animal	10% UTM. Diario.
5.- Camiones, camionetas de carga, buses, microbuses y otros No clasificados.	40% UTM. Diario.

Agregar derechos de animales:

6.- Caprinos, porcinos y ovinos	15% UTM. Diario.
7.- Caballares, mulares y bovinos	30% UTM. Diario.

#### **Incluye cuidado y alimentación.**

Desglose de valores:

**80%** para el concesionario.  
**20%** Municipalidad.

### **ACUERDO:**

Los asambleístas acuerdan, por unanimidad de sus integrantes, modificar y adecuar la Ordenanza Local sobre Concesiones, Permisos y Derechos correspondiente a los servicios de bodegaje de vehículos y animales que sean retenidos por cualquier causa y que lleguen a recintos **municipales** o **particulares**, según detalle anterior.

#### **5.- Costos de Operación y Mantenimiento proyectos de Inversión. Expone SECPLAN-Proyectos.-**

En materia de inversión local el Sr. **Presidente**, y tal como se informara en la revisión de la correspondencia la Secretaría Comunal de Planificación del Municipio ha solicitado que el Concejo Municipal conozca y posteriormente se pronuncie respecto a costos de operación y mantención para las iniciativas de inversión que se detallan:

1.- **"ADQUISICIÓN DE MINIBÚS PARA TRANSPORTE ESCOLAR, COMUNA DE LICANTÉN"**, los cuales están avaluados en **\$4.865.000** aprox. Anuales. Según el siguiente detalle:

ITEM / MODELO	HYUNDAI COUNTY
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 4.065.000</b>
SUELDO CHOFER	\$ 3.000.000
COMBUSTIBLE	\$ 300.000
LUBRICANTES	\$ 300.000
PERMISO CIRC.	\$ 450.000
REVISIÓN TÉCNICA	\$ 15.000
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN</b>	<b>\$ 800.000</b>
PREVENTIVA	\$ 200.000
OPERATIVA	\$ 600.000

2.- Se solicita aprobación de los costos de operación y mantención para del proyecto **"ADQUISICIÓN DE MOTONIVELADORA COMUNA DE LICANTÉN"**, los cuales están avaluados en **\$16.200.000** aprox. Anuales

<b>TOTAL</b>	<b>\$ 16.200.000</b>
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 13.700.000</b>
SUELDO CHOFER	\$ 6.000.000
COMBUSTIBLE	\$ 4.800.000
LUBRICANTES	\$ 2.500.000
PERMISO CIRC.	\$ 350.000
REVISIÓN TÉCNICA	\$ 50.000
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN</b>	<b>\$ 2.500.000</b>
PREVENTIVA	\$ 1.500.000
OPERATIVA	\$ 1.000.000

### **ACUERDO:**

Teniendo presente consultas y aclaraciones, en forma unánime, los asistentes **acuerdan** aprobar costos de operación y mantención para los proyectos de inversión enunciados anteriormente (dos proyectos).

### **6.- Informe Trabajo Equipo Servicio País en la comuna.-**

Señor **Presidente**, informa que en atención a solicitud de sesiones del Concejo Municipal de Licantén, se ha considerado una exposición del Equipo Profesional de Servicio País asignado a la comuna de Licantén por Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza. Agrega, que dicho equipo está compuesto por los siguientes profesionales:



Carla Uribe Correa, Trabajadora Social.

Julia Arellano Aldana, Ingeniero en Construcción.

Gabriela Avendaño Avendaño, Ingeniero en Administración Turística.

Seguidamente el Sr. Presidente ofrece la palabra a los profesionales.

En primer lugar, se informa que la intervención en la comuna de Licantén está orientada a sectores en los ámbitos de trabajo, vivienda y hábitat. Respecto al trabajo de Organizaciones Sociales se ha constituido una mesa de Trabajo con los Pescadores Artesanales, empleándose una metodología de acercamiento (Reuniones, proyectos, capacitación). Postulación a proyectos, apoyo a Departamentos Municipales (Departamento Social), Desarrollo de Talleres de la Mujer, Taller de economía doméstica, Talleres de uso del Internet, Capacitación de Organizaciones Comunitarias.

Intervenciones:

Señora **Coffin**, hace ver su preocupación respecto a incorporar en la página WEB. Del Municipio, link turismo, a comerciantes que colaboren con el Municipio. Hace entrega de un caso particular para que sea agregado como información turística comunal.

Señor **Presidente**, responde que a través de Sernatur se implementará una página regional en donde se incorporarán todas las comunas turísticas.

Señora **Hormazábal**, sobre sí se consideran talleres de artesanía en Licantén, en horarios adecuados.

Señor **Presidente**, informa que en una oportunidad se intentó realizar un curso de artesanía en madera (tallado) al comienzo funcionó bien, pero posteriormente decayó por falta de interés.

Copia de la exposición efectuada quedará a disposición del Concejo Municipal, en Secretaría Municipal.

#### **7.- Cuenta señor Presidente:**

1.- Informa que se ha recibido solicitud de traslado de patente para negocio de alcoholes a favor de **PABLO ENRIQUE COFFIN FUENZALIDA**, giro Minimercado de Abarrotes con Expendio de Bebidas Alcohólicas, con domicilio comercial en Orsodeli 108 de Licantén, a la dirección comercial calle Arturo Prat S/N de Licantén. De acuerdo a lo anterior, somete a votación del Concejo Municipal de Licantén el traslado de la patente comercial y de alcoholes enunciada, a su nueva dirección Arturo Prat S/N de Licantén.

#### **ACUERDO:**

En votación dividida el Concejo Municipal de Licantén aprueba el traslado de la patente enunciada anteriormente, de acuerdo a los antecedentes tenidos a la vista.

**Aprueban el traslado:** El señor Presidente, concejales Sra. Valdés, Sra. Fuenzalida, Sr. Fernández, Sra. Hormazábal y Sr. González.

**Se abstiene:** La concejala señora **Coffin**, por tener lazos de parentesco directo, con el solicitante.

2.- Comunica que la actividad para la celebración del día de la provincia fue suspendida, por decisión de la Gobernación Provincial de Curicó, responsable de la actividad.

3.- Informa que hay un convenio firmado con la Universidad Austral, con el cual se trabajará con la señorita Gabriela Avendaño Avendaño, en la parte social del turismo de la comuna de Licantén.

4.- Comunica que sostuvo una reunión con el Grupo Habitacional de Lora, con el fin de aclarar todas las dudas para que no hayan malos entendidos, en donde no se fusionaron los dos grupos, para lo cual se está trabajando y se ingresaron solo 7 nuevos postulante al grupo de los CNT, para lo que hay 74 cupos de viviendas y debe haber un 80% de damnificados y 20% con personas no damnificadas. Esto quiere decir que los damnificados no necesitan del depósito que se le exige a los no damnificados de las 10 UF.

Interviene la Concejala **señora Hormazábal**, para señalar que en la radio de Licantén se dijo y se comunicó y que lo habría echo el Concejal señor González que las personas que tenían terreno propio y dependiendo de la Ficha Protección Social no era necesario que realizaran el depósito en el Banco de las 10 UF. exigidas y que podían postular para la autoconstrucción, ya que se les pasaría plata para materiales y maestro en el comienzo, y la gente que tenía el puntaje alto deben tener hasta el día miércoles depositados en el Banco las UF solicitadas para autoconstrucción. Señala que después se acercó a la oficina de Egis Municipal a realizar las consultas y ahí se le dio a conocer que la información que se había entregado en la radio estaba mal, debido a que solamente se trabajaría con dos casas en Licantén, porque los terrenos eran chicos y no cabían las casas.

**Señor Presidente**, señala que es un programa nuevo que es autoconstrucción y son 300 UF asistida con sitio propio, inscripciones que están abiertas desde el día lunes el que se realiza en dos o tres pagos y la parte técnica de la Egis Municipal debe revisar que los trabajos estén bien realizados.

Interviene la Concejala **señora Valdés** y consulta si la Egis Municipal de Licantén trabajará con ese tipo de subsidios.

**Señor Presidente**, manifiesta que sí, pero que tienen que adjudicarse el subsidio primero.

Interviene la Concejala **señora Hormazábal** y consulta si las personas que ya tienen adjudicado un subsidio lo pueden obtener.

**Señor Presidente**, señala que no, ya que es un subsidio nuevo.

Interviene la Concejala **señora Valdés** y manifiesta que cuando la Concejala señora Hormazábal realizó las consultas en la Egis ella estaba presente y que la Encargada de la Egis Municipal le dijo que no se trabajaría con ese subsidio debido a que era mucho trabajo y el equipo de funcionarios con los que cuenta la Egis Municipal no sería capaz de dar respuesta oportunamente.

Interviene el Concejal **señor González**, para manifestar la importancia que tiene que la Egis Municipal pueda trabajar con este tipo de subsidio, ya que la Municipalidad estaría ganando alrededor de 60 UF por cada casa construida.

Interviene la Concejala **señora Valdés** y consulta que pasa con los terrenos del sector de Placilla para vivienda.

**Señor Presidente**, manifiesta que no se cumple el porcentaje **80% y 20%**.

5.- Informa que se firmó un convenio, por tres años, con la Cruz Roja Nacional e Internacional, se está trabajando en el borde costero en la parte Psicológica, en las vías de evacuación y albergue. Agrega, que se está trabajando con algunas organizaciones como Junta de Vecinos de Iloca, Duao y Rancura.

6.- Comunica que existe la factibilidad de poder contar con un nuevo Prodesal y que la gente debe cumplir con el requisito de renegociar o que prescriban, para lo cual sugiere a los Concejales que si conocen de Agricultores que deseen ingresar a Prodesal se acerquen a la oficina de la Municipalidad. Se refiere a la misma materia de Prodesal e informa que el potro de monta equina llegaría el día viernes 09.09.2011, según programa, el que es para cuatro comunas de la Provincia. Lo anterior, corresponde a convenio Municipalidad, INDAP. y Ejército de Chile, programa remonta equina.

7.- Comunica que sostuvo una reunión con la Directiva del Hogar de Anciano de Licantén, en la Intendencia Regional y el Padre Sergio Díaz Cubillos, debido a que el Hogar no está recepcionado por varias observaciones, lo que se podría solucionar a través del Serviu demorándose unos 6 meses más, para lo cual la Municipalidad estuvo revisando las observaciones solicitándosele ayuda a la Celulosa Arauco y Constitución, se quedó de acuerdo en ir a ver en terreno que es lo que se debe hacer. Agrega, que son 130 millones de pesos para cada hogar de Anciano, adjudicación que se le quiere ofrecer a personas de la comuna de Licantén.

Interviene la Concejala **señora Coffin** y consulta que pasa con las garantías del contratista.

**Señor Presidente**, responde que están vencidas y que no se trata de trabajos del contrato de obras, sino que se debe entender como faenas complementarias, por ejemplo rampa para minusválidos.

8.- Da a conocer que participaron de una reunión en Talca con los pescadores del borde costero de la comuna de Licantén, y se consiguió con la Subsecretaría de Pesca un monto de \$480.000.- por embarcaciones de los cuales \$30.000.- para gastos y el resto distribuido en partes iguales y el Gobierno Regional aportará otros \$480.000.- más, es decir que hay un monto de \$960.000.- Problema que hay es que tienen un trámite burocrático este trámite demorándose y estando listo en el mes de Diciembre, pescadores están de acuerdo, ya que pueden pescar pero otras especies que no sea merluza.

Agrega, que mañana habrá reunión en Talca a la que asistirá con los pescadores para ver si hay algún problema en el GORE, también que el proyecto Pro-Empleo al que se estaba postulando para ir en ayuda de los pescadores se cayó debido a que otras comunas no postularon.

9.- Hace mención al accidente aéreo ocurrido en la Isla Juan Fernández el día 02.09.2011, en donde viajaban integrantes de la ONG. “Desafío Levantemos Chile”, Integrantes del Programa de Televisión Nacional “**Buenos días a Todos**”, Integrantes de la FACH e Integrantes del Consejo de la Cultura, personas que viajan a realizar trabajos de reconstrucción de la Isla Juan Fernández. Agrega, que el día sábado en la localidad de Iloca se realizó una misa en memoria de las 21 personas accidentadas. Sobre el mismo tema manifiesta que en la mañana de hoy declaró duelo comunal por tres días. Señala que el día miércoles 07.09.2011 se viajará a Santiago con personas de la comuna formando una caravana conformada por un bote de pescadores, vehículos de particulares y los minibuses municipales, también se quiere tomar la idea de la Concejala señora Fuenzalida y que es crear un libro de condolencias, en donde inscribir y se haga firmar a la gente de la costa o con un mensaje bonito por parte del Concejo Municipal de Licantén.

Interviene la Concejala **señora Fuenzalida**, comenta su idea para manifestarla como Concejo a las familias de las 21 personas accidentadas en la Isla Juan Fernández y que sería que se mostrara que el Concejo Municipal es parte de Chile, escribiendo por ejemplo una carta dirigida al canal de Televisión Nacional de Chile, a la familia Cubillos y a los diferentes estamentos que estaban participando de ese viaje y que se envíe en nombre completo del Concejo Municipal, carta que debe ser muy bien conceptuada. La segunda opción es que se pueda incluir a la gente de la comuna creando un libro grabado, para que la comuna le entregue a la familia Cubillos, a la familia de TVN con la firma de las personas de la comuna de Licantén y, en lo posible, todas las personas de la comuna.

**Señor Presidente**, señala que es una muy buena idea de la Concejala, se tomará en cuenta y que desde el día de mañana se trabajará en la propuesta. También, manifiesta que ya estaba coordinado con los pescadores para viajar a Santiago el día miércoles y que solo cambiaría lo acordado si es que los cuerpos aparecieran en estos días se iría al velatorio y funeral.



Agrega, que en conversaciones con los pescadores y como se está pronto a inaugurar la Caleta de Duao se le quiere colocar el nombre de Felipe Cubillos. Invitación que hace extensiva al Concejo Municipal para que pueda participar de este viaje a Santiago a entregar las condolencias a los familiares de las personas accidentadas en el viaje a la Isla Juan Fernández.

10.- Señor **Presidente**, ofrece la palabra al Asesor Jurídico Municipal para que de a conocer algunos antecedentes al Concejo Municipal.

Asesor Jurídico Municipal, señor **Oswaldo Nicolao Morales**, solicita autorización para complementar un acuerdo de Concejo en relación a la compra de un retaso de terreno al señor Celin Núñez Reyes, ya que en primera instancia el Concejo lo autorizó para confeccionar una escritura pública de promesa de compraventa y después se le autorizó a confeccionar una compra venta, lo que no es lo mismo, ni uno ni el otro término, por lo cual necesita que se le autorice a hacer una escritura de sesión de derecho para que se construya la bodega municipal de Licantén y de la misma forma que se hizo con la pesca en donde se construirá la posta, más un comodato de usufructo lo que se tendría que determinar y en vez de que sea compra, es que sea sesión de derecho, por el hecho de que el señor Celin Núñez Reyes no es el único dueño de la propiedad.

Interviene el Concejal **señor Fernández** y manifiesta que el Concejo Municipal cuando aprobó lo del terreno de Licantén, lo que aprobó fue la compra del terreno.

Asesor Jurídico Municipal, dice que sí, y en ese momento no se contaba con el antecedente de notas marginales en la escritura e inscripción que poseía el terreno, documentos que fueron revisados por su persona, ya que no hará algo que no corresponda, motivo por el cual está presente en el Concejo Municipal.

Se intercambian opiniones entre los asistentes, acordándose, por consenso, que el profesional abogado estudie detenidamente los antecedentes del terreno, así como también, sí por normativa el Gobierno Regional permite esta forma de adquisición o transferencia del terreno. Lo anterior, se informará y resolverá en la próxima sesión **ordinaria** del Concejo Municipal.

8.- En la parte varios de la asamblea las autoridades locales que se mencionan, exponen diversas materias e iniciativas de interés comunitario:

**Concejal señor González:**

1.- Consulta si es posible poder conocer el plano de la zona de inundación para saber cuantas y cuales son las familias que quedan dentro de ese limite.

**Señor Presidente**, señala que no está definido, ya que lo debe definir la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, situación similar a la costa de la comuna de Licantén.



2.- Consulta si se ha realizado alguna gestión referente al deterioro de la carretera de la comuna de Licantén en dirección a la costa de la comuna, manifestando que es urgente su reparación ante el inminente peligro de accidentes de tránsito.

**Señor Presidente**, manifiesta que esta semana deberían comenzar los trabajos de reparación de la Ruta J-60 Licantén-Duao.

3.- Se refiere a la poca iluminación con que cuenta la plazoleta Pablo de Rokha, Licantén.

**Señor Presidente**, señala que se revisó cuando realizó la petición la Concejala señora Fuenzalida y en el día de hoy comenzaba los trabajos el eléctrico municipal, solicitándose la revisión del alumbrado de todos los espacios públicos.

4.- Menciona que en el tramo de la Caleta Duao, entre la plaza de Duao, se realizaron trabajos de enrocados y que en un momento se dijo que se colocaría algo más definitivo.

**Señor Presidente**, señala que esos trabajos se realizaron a través de Vialidad, y que en conjunto con el SEREMI de Obras Públicas y el Director Regional se hizo una visita en terreno y se quedó de enrocar hasta la Caleta de Duao, rellenando para que quede como estacionamiento y paseo peatonal, con la prohibición para la instalación de kioscos, petición de la familia que donó ese terreno. Agrega, que los presupuestos ya llegaron para comenzar a rellenar hasta el muro de la Caleta.

#### **Concejala señora Hormazábal:**

1.- Consulta si existe posibilidad de construcción de veredas en el sector de Villa Angosta y Licantén.

**Señor Presidente**, comunica que hay un monto de \$148.000.000.- para construcción y reparación de veredas de acuerdo a catastro realizado por la Municipalidad de Licantén.

2.- Menciona si se puede pasar maquina a la calle Mataquito y Dr. Herrera (Liceo Media), para repararlas.

**Señor Presidente**, comunica que se pasó maquina en Ex Línea Férrea, calle Dr. Herrera (Liceo Media), quedando pendiente la calle Mataquito (Detrás de la Biblioteca) y la Subida Cementerio.

3.- Consulta si se puede conversar con el Padre Sergio Díaz Cubillos, párroco de Licantén y las personas que trabajan en el Pro empleo, para realizar reparación y limpieza del sector en donde se ubica la virgen en el cementerio de Licantén.

4.- Consulta cuales serían las consecuencias para la Municipalidad de Licantén el hecho de que las comunas de Vichuquén y Hualañé abran sus respectivos Juzgados de Policía Local.

**Señor Presidente**, menciona que es un proyecto que está aprobado, pero uno de los Alcaldes no tiene intención de abrir el Juzgado de Policía Local, debido que al sacar las cuentas se percató de que va a pérdida, desconociéndose si se llevará adelante ese proyecto.

**Concejal señor Fernández:**

1.- Manifiesta que se adhiere a lo planteado por la Concejala señora Fuenzalida referente a la carta de condolencias para las familias de las 21 personas accidentadas en la Isla Juan Fernández, como Concejo Comunal de Licantén.

2.- Solicita copia del proyecto aprobado por un monto de **\$140.000.000.-**, correspondiente a construcción y reparación de veredas en la comuna de Licantén.

3.- Se refiere al titular del diario de Educación, debido a que dice que Educación está en el tercer lugar a nivel nacional y al leer el contexto dice: informe del desempeño de la acción comunal en el desarrollo del Plan de Superación Profesional 2010 y de ahí hacia abajo viene un informe de esa cuenta no detallando, solo resultados y señalando que Licantén por segundo año consecutivo se ha ubicado en el nivel eficiente, lo que sin duda es muy positivo para todos, ubicándose en el tercer lugar del ranking nacional entre 347 comunas del país, destacando al profesor Víctor Hugo Arriagada Mass con una vasta experiencia en el quehacer educativo. Manifiesta que en ese trozo enunciado jamás explica de qué se trata ese informe, señalando él que ese informe se trata de los profesores a evaluación, reiterando que no se explica detalle, lo se puede inducir a confusión de las personas.

4.- Consulta si hay algún proyecto de Pro empleo para la Zona Costa.

**Señor Presidente**, señala que el proyecto para la costa de Licantén era para los pescadores y hoy en día se está preparando un proyecto por \$27.000 millones el que será por localidad y el único proyecto que está en ejecución comenzó desde el primero de Septiembre y que fue aprobado por el Concejo Municipal de Licantén, para ordenar Bodega Municipal, ordenar Bodegas de Colegios y ordenamiento de Edificios Públicos.

5.- Consulta si la invitación que hay para la inauguración de Internet, se refiere al Wifi, antenas que en algún momento participaría el Concejo Municipal de Licantén en la distribución o aún está en pendiente.

**Señor Presidente**, señala que se está trabajando y que el señor Marcelo Valenzuela Dieguez, está encargado de esa materia, ya que él como técnico prueba en los sectores en donde se da la señal.

Interviene la Concejala **señora Valdés** y manifiesta que le preocupa la demora de ese proyecto, debido a que hace bastante tiempo se estaba ejecutando ese proyecto. Agrega, que la Escuela de Los Junquillos y la Escuela de Placilla no tienen Internet, lo que también sería utilizado para poder enviar señal a las viviendas de los sectores.

**Señor Presidente**, menciona que le solicitará una exposición ante el Concejo Municipal sobre esta materia al Encargado del Wifi, señor Marcelo Valenzuela Dieguez.

6.- Requiere un informe financiero y presupuestario sobre la Ley SEP con un estado de avance, es decir dineros que se están manejando, lo presupuestado y las últimas contrataciones que se han realizado, referente a lo último consulta si se ha contratado a algún profesional de Educación con recursos de la Ley SEP

**Señor Presidente**, señala que se ha contratado a una Psicóloga, Asistente Social, Fonoaudióloga y Asistentes de Aula.

7.- Solicita conocer los resultados de la Ley SEP., respecto a una evaluación efectuada.

#### **Concejala señora Fuenzalida:**

1.- Se refiere a que el camino específicamente en la entrada de Lora se repararon los eventos con arena, la que se salió volviendo a quedar el camino en malas condiciones, lo que es peligroso y puede generar un accidente.

2.- Menciona que persiste el problema de iluminación en el sector de la Pasarela Licantén, también da a conocer que la estatua de Pablo de Rokha se está deteriorando completamente, situación última que ya lo había planteado.

3.- Comenta que el **Centro Cultural Pablo de Rokha** por la parte exterior está con un mal aspecto, lo que sería bueno que se le diera una repasada con barniz y hay un letrero que está colgando.

4.- Se refiere a que cuando exista un Pro empleo, para la comuna de Licantén, el Concejo pueda participar en sugerencias de lo que se podría hacer o de que falta por hacer y no enterarse después de que ya están listas las cosas. Agrega, que sabe de que es algo que no le corresponde a los Concejales, pero que si podrían aportar en ideas.

5.- Manifiesta que sigue lamentando que como Concejo no se les tome en cuenta, debido a que hace poco le llegó a su poder el programa de Fiestas Patrias, el que dice Unidos por la Patria, ya que ni en el Concejo se da una unión y que si se les hubiese informado de que se quería realizar el programa como Concejo podrían haber manifestado el realizar tal actividad, con el fin de poder aportar para la comuna.

**Señor Presidente**, señala que el programa de Fiestas Patrias no ha sido confeccionado por él sino que por el Encargado de Relaciones Públicas del Municipio, solicitándosele que llamara a todas las organizaciones de la comuna para saber si ellos tenían algo preparado para crear el programa con algo tentativo para la comuna de Licantén, para lo cual no ha habido una comisión debido al poco tiempo que hay, además, la Municipalidad solo colaborará ante estas actividades, lo que no significa que la Municipalidad de Licantén haya organizado este programa de Fiestas Patrias.

Interviene la Concejala **señora Valdés** y manifiesta que le parece más grave, ya que es una actividad tan importante y que es una fecha que se sabe con tanta anterioridad y que quede a cargo de una persona lo encuentra peor todavía, agrava más la falta y es mucha responsabilidad solo para una persona. Además, en el Programa aparece una actividad que se realizará en Placilla fecha en que la comunidad de ese sector no podrá participar porque se encuentran en otras labores y sobre la actividad del día martes 13.09.2011 visita a los pasajes y calles concurso de ornamentación Fiestas Patrias, actividad en la cual nunca han participado como Concejo Municipal y solo está como referencia.

Interviene el Concejales **señor Fernández** y se adhiere a los dichos de la Concejala **señora Valdés**, sobre la explicación que da el Alcalde, sobre el poco tiempo que hubo para la confección del Programa Fiestas Patrias porque la fecha se vino encima, fechas como Navidad, Fiestas Patrias y 21 de Mayo, debido a que son fechas siempre conocidas y se saben que todos los años se celebran, pero en lo que si está de acuerdo en que hay que afinar en el último tiempo como por ejemplo las personas que quedan a cargo, pero que hay cosas o actividades que son si o si y solo hay que asignarle el día a celebrar.

Interviene la Concejala **señora Coffin** y menciona que personas en Jardín Infantil Pequeños Maestro le comentaron el porque se realizará el desfile el día 18 de Septiembre, manifestándole esas personas que ellos tenían entendido que esas actividades las decidían los Concejales, para lo cual ella les respondió que no era así y que incluso han sugerido estar ahí cuando se organiza el programa, pero no se les ha invitado y que una de personas le mencionó que en la comuna de Curepto se invita a las organizaciones a participar del programa para estas fiestas, lo que sería que el Alcalde de Licantén no tome esto a modo de critica sino como una idea constructiva.

**Señor Presidente**, manifiesta que el desfile se programó para el 18 de Septiembre, debido a que el año anterior algunos de los Concejales manifestaron su descontento porque el desfile se realizaría el día 17 de Septiembre.

Interviene la Concejala **señora Fuenzalida** y le sugiere al Presidente del Concejo Municipal si puede dar a conocer un poco sobre la actividad que se realizará el día 14 de Septiembre, en la ciudad de Santiago.

**Señor Presidente**, señala que el día 14 de Septiembre del presente, viajará a la ciudad de Santiago a buscar el reconocimiento sobre Tesoros Vivos de la Fiesta de Los Negros, actividad que se realizará en el museo de Bellas Artes, para la cual se llevarán una delegación del sector de Lora, más los Concejales de la Comuna de Licantén que deseen asistir.

**Concejala señora Valdés:**

1.- Se refiere a que participó de un campeonato de tenis de mesa en el Gimnasio Municipal, asistiendo solo ella y el Alcalde a dicha actividad, señala que le hubiese gustado que los demás Concejales hubiesen podido participar de la actividad y así se hubiesen dado cuenta de que la actividad fue un verdadero fracaso, recursos que están disponibles y no se están aprovechando, para lo cual sugiere ir al fondo del problema y recalcar que talvez sería importante que se les escuche cuando como Concejales proponen actividades, ya que sabe que actividad podría llamar más la atención a la comunidad. Agrega, que en una actividad que se realizó hace un tiempo atrás sobre Canopi en el sector de Placilla, lo cual se refiere que en esa actividad hubo bastante gente, motivo por que ella como lugareña del sector puede contribuir en ideas para que las cosas salgan mejores, ya que entre más gente se suma a la organización de actividades, mejores resultados dan.

2.- Menciona que en la Escuela de Placilla los niños se ven afectados por problemas de otras personas, debido a que se cambio este año a la profesora Suri Muñoz M., por problemas con el Alcalde, juicio que es conocido por todos los presentes en la asamblea y que lamentablemente a la profesora en cuestión se le devolvió a su lugar de origen, pero para los niños no se le devolvió el profesor que había antes y el profesor que está asumiendo el rol es el docente don Franklin Quitral Pozo, profesor que estaba a cargo de otra actividad.

**Señor Presidente**, explica que aún no termina el juicio con la profesora Suri Muñoz M., por lo tanto se tomó la determinación de no sacar a una profesora Jefe de un curso, la que ha trabajado muy bien, ya que eso sería muy malo porque la profesora Suri Muñoz M. ha tenido varios problema en Educación y no ha sido un problema personal con el Alcalde. Argumenta, que el cambio constante de docentes perjudica a los niños.

Concejala **señora Valdés**, señala que si no se potencia la Escuela de Placilla será muy difícil que el colegio crezca en cantidad de alumnos y que en estos momentos no hay parvularia en la Escuela de Placilla, lo que perjudica a esa Escuela, debido a que si un niño no asiste desde el jardín en el mismo establecimiento, muy difícil será que hayan niños en primero básico, lo que manifiesta que como autoridades hay que tener en cuenta para donde se va, en cerrar el colegio o en seguir manteniéndolo.



Interviene la Concejala **señora Coffin**, manifiesta que independientemente de que a las persona les guste el colegio, no quieren salir del sector, pero ella personalmente siente que a futuro le hace un bien al niño, ya sea porque es mejor la calidad de educación, cursos combinados, entre otras cosas.

3.- Señala tener entendido que los talleres que hay en la Escuela Básica de Gimnasia rítmica y tenis son por la Ley SEP y que estaba a cargo del profesor Augusto Cordero Gamboa. Talleres que se daban en el horario de lunes a viernes en la tarde, en donde los niños tienen clases y el profesor por honradez renunció al cargo, ya que le daba vergüenza recibir un sueldo si no tenía niños a quien entrenar, por lo que sigue insistiendo en que hay recursos y no se están aprovechando, al contrario los recursos están siendo mal empleados.

Señora **Coffin**, entiende y argumenta que el horario asignado por los Directivos educacionales para la realización de los talleres deportivos y recreativos no era el más adecuado.

4.- Consulta si el resto de los Concejales pueden tener la participación en la radio de Licantén, tal como la ha hecho el Concejal señor **González**.

**Señor Presidente**, menciona que le solicitó a Hernán Calquín Cuevas, una programación de la radio, para que no solo participen algunas personas, lo que se está viendo.

5.- Propone si el taller al que no fueron niños podría ser de radio y que se realice dentro del colegio.

**Señor Presidente**, se está viendo con Marcelo Valenzuela Dieguez, para ver la posibilidad de contratar una periodista y un audiovisual para hacerla andar.

6.- Solicita la posibilidad de que el Colegio Básico pueda contar con un teléfono celular con un plan para que puedan comunicarse con los apoderados cuando se requiera, como por ejemplo cuando hayan niños enfermos, que se mojen o que puedan tener un accidente, ya que actualmente los profesores gastan de sus recursos para hacer esta labor.

**Señor Presidente**, señala que esa es una gestión de los Directores de Educación.

7.- Sugiere que se vea el tema de Internet el Placilla, ya que a los niños se les exige rendimiento en educación y la idea es que puedan contar con las mismas herramientas igual que las otras Escuelas.

**Concejala señora Coffin:**

1.- Consulta en que tramite está la organización de una reunión con la Junta de Vecinos de Rancura-Iloca.

**Señor Presidente**, dice que se está esperando a que se defina la línea roja del Borde Costero, la que estaría lista durante esta semana por parte de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo para así poder llevar una solución a las personas de la costa. Agrega, que se le notificó a la señora Marieta a través de la Egis Municipal.

2.- Manifiesta que dos personas hablaron con ella, una del sector de Huapi y otra del sector Leonera, referente a la extracción de residuos domiciliarios, ya que en esos sectores el camión no extrae la basura y ellos quisieran saber que posibilidad existe de que el camión pueda extraer los residuos, una vez por semana o cada 15 días.

3.- Señala que la empresa CHOAPA en una reunión que realizó, quedó comprometida en realizar reparación del camino Los Álamos, ofreciendo gravilla y hasta el momento no ha habido ninguna reparación por parte de ellos.

**Señor Presidente**, señala que pasaron máquina y echaron maicillo al camino, pero que con las lluvias que hubieron quedó peor y se verá esa situación con el Director de Obras Municipales.

4.- Menciona al señor Presidente del Concejo Municipal de Licantén, que se olvidó de hablar sobre la visita de los terrenos para la Estación de Transferencia.

**Señor Presidente**, da a conocer que en esa visita se vieron cuatro terrenos, de los cuales la parte técnica encontró que el terreno en donde estaba el vertedero antiguamente no habría mayor contaminación ni siquiera acústica, debido a que las casas se encontraban lejos en el sector de Leonera, lo que preocupa es el acceso para los camiones, gustándole a la parte técnica otro terreno del mismo sector de Leonera, debido a que no hay problemas para el ingreso y el dueño es uno solo.

Concejala **señora Coffin**, señala que hay personas de Leonera que están preocupadas porque el agua que les llega a ellos, es de arriba. También, manifiesta que le explicó a esta persona de que trata la Estación de Transferencia de residuos y que al tomar una decisión el municipio se les invitará a una reunión.

**Señor Presidente**, dice que a la parte técnica no le gustó en Villa Angosta porque hay muchas casas y el otro terreno que le gustó es un terreno que es de la forestal Celco, pero no está en venta y que el día Jueves lo llamó el señor Ricardo Maureira Troncoso ofreciéndole un terreno que tiene al lado de la planta astilladora y el día miércoles próximo viene la parte técnica a ver el terreno, terreno que es de una dimensión de media hectárea, en donde alcanzaría para la Estación de Transferencia y el reciclaje.

5.- Preocupación por los trabajos del Monumento en la Plaza de Armas de Licantén, desconociendo si están con los plazos vencidos para el Contratista.


**Señor Presidente**, dice que el contratista solicitó aumento de plazo para la ejecución de la obra, figuras que ya están casi listas y que son de aluminio envejecido, de lo contrario si no estuvieran terminados antes del 18 de Septiembre del presente, se cerrará bien el perímetro.

9.- Siendo las **20:10** Horas y sin quedar acuerdos pendientes, se pone término a la sesión.

**REUNIÓN PRESIDIDA POR:**



**HÉCTOR QUERO PALACIOS**  
PRESIDENTE



**JOSÉ MUÑOZ MEDINA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

